



## Instrucciones para la gestión de los reintegros de becas y ayudas al estudio en el curso 2019/20

Mié, 13/05/2020 - 09:27

### Gestión académica

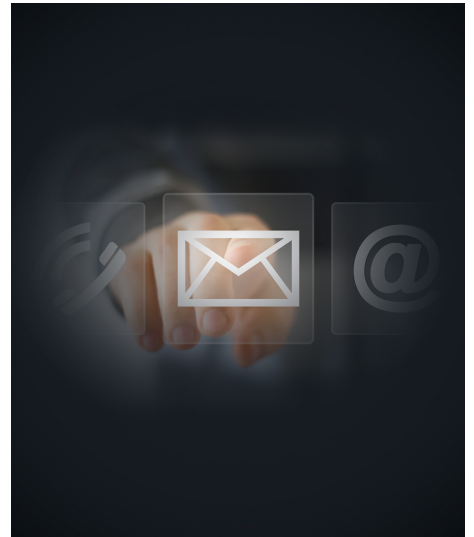
Se informa a los estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de las instrucciones dictadas por la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa del Ministerio de Educación y Formación profesional, sobre la gestión de los reintegros de becas y ayudas al estudio en el curso 2019/20.

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación sanitaria ocasionada por el COVID 19 establece, en su artículo 9, la suspensión de toda la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, así como cualquier otra actividad educativa y de formación tanto en centros públicos como privados, permaneciendo aquellas actividades que se puedan desarrollar en la modalidad on line.

La suspensión de las actividades docentes y lectivas presenciales puede, en algunos casos, dificultar el destino de las becas y ayudas concedidas en el curso 2019-2020 al fin para el que fueron concedidas de acuerdo con lo dispuesto en las respectivas convocatorias.

Esta circunstancia de fuerza mayor, debe ser tenida en cuenta a la hora de determinar el cumplimiento de los fines para los que la beca o ayuda fue concedida, a los efectos de determinar la procedencia o no, en su caso, de la revocación de ésta y el reintegro de las cantidades correspondientes.

De acuerdo con lo anterior, se aprueban las **instrucciones** en materia de reintegros referidas exclusivamente al cumplimiento de los requisitos académicos relativos a



las actividades o enseñanzas correspondientes al curso 2019-2020.

Se recuerda que durante el cierre de la ETSAG, motivado por la pandemia del COVID-19, puede contactar con nosotros a través de las siguientes vías:

- - Email: [secretariarq@ugr.es](mailto:secretariarq@ugr.es)
- - Teléfono: 958244345 (Horario de 09:00 a 14:00 horas)

| ADJUNTO   | TAMAÑO    |
|---|-----------|
| <a href="#">Instruccions_bolsa_Ministerio_Educacion.pdf</a> | 167.62 KB |